

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

22747 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la Información Pública de las Obras comprendidas en el "Proyecto Complementario número 1 del Proyecto de Abastecimiento al Campo de Montiel desde el Embalse de la Cabezuela (Ciudad Real). Línea Eléctrica de Conexión desde Valdepeñas hasta la Etap", sus bienes y propietarios afectados.*

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de 29 de mayo de 2009, se somete a Información Pública el Proyecto epigrafiado, junto con los bienes afectados incluidos en el Anejo 5 de la memoria.

Las causas que motivan la redacción de este proyecto Complementario número 1, estriban en el condicionado impuesto por la Compañía Eléctrica a la solicitud de suministro de potencia eléctrica para cubrir las necesidades energéticas de las obras contempladas en los proyectos "Modificado número 1 del Proyecto de abastecimiento al Campo de Montiel desde el embalse de La Cabezuela (Ciudad Real)"; Proyecto de obras complementarias de equipamiento de la ampliación de la E.T.A.P. de Campo de Montiel para abastecimiento a Valdepeñas, Torrenueva y Castellar de Santiago; y Proyecto de abastecimiento a los municipios del Campo de Montiel, Valdepeñas, La Solana, Carrizosa, Alhambra y San Carlos del Valle, con recursos de los embalses de La Cabezuela y Puerto de Vallehermoso".

Las obras contempladas en este proyecto consisten en la ejecución de una línea eléctrica de Media Tensión a 15/20 Kilovatios, clasificada dentro de la tercera Categoría y formada por conductor LA-110 y sustentada por apoyos metálicos de celosía. Dicha línea tendrá una longitud de 12.938 metros y discurrirá desde la ETAP a ubicar en el pie de presa del embalse de la Cabezuela hasta su conexión con el apoyo número 10 de la línea denominada VPE-711, Valdepeñas-Huertas, propiedad de Unión-Fenosa, ubicado en el término municipal de Valdepeñas. Junto a dicho punto de entronque o conexión se colocará un centro de seccionamiento de 2.044 KVA en el cuál irá ubicado el equipo de medida para la tarificación eléctrica.

Las obras contempladas en el proyecto pertenecen a la actuación de Abastecimiento al Campo de Montiel y están incluidas en el Anejo de Inversiones de la Ley 11/2005 de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. En consecuencia, están declaradas de interés general.

El proyecto está tipificado como Anexo II conforme a las determinaciones del Real Decreto 1302/1988, 8 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 9 de mayo encontrándose actualmente en tramitación y no presenta afección sobre espacios protegidos.

El Presupuesto de Ejecución por Contrata de este proyecto complementario número 1 asciende a novecientos setenta y ocho mil ciento sesenta y seis euros con cincuenta céntimos (978.166,50 euros) (IVA incluido).

Lo que se hace público por medio de presente anuncio para aquellas personas que se consideren perjudicadas por las obras descritas en el proyecto, para que formulen por escrito reclamaciones ante el señor Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Avenida Sinforiano Madroño, número

12, 06011 Badajoz, en el plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente Nota extracto en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. Durante dicho plazo, en las horas hábiles de oficina, se dará vista al mencionado proyecto, en las oficinas de Hidroguadiana, Sociedad Anónima, en Ciudad Real, calle del Carmen, número 10.

Badajoz, 15 de junio de 2009.- El Director Técnico. Firmado: José Martínez Jiménez.

ID: A090051544-1